

XXI JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

LA MÚSICA EN LA HISTORIA

# LA MÚSICA

EN LA HISTORIA



XXI JORNADAS DE HISTORIA DE  
FUENTE DE CANTOS



# **LA MÚSICA EN LA HISTORIA**

**ACTAS  
XXI JORNADA DE HISTORIA  
DE FUENTE DE CANTOS**



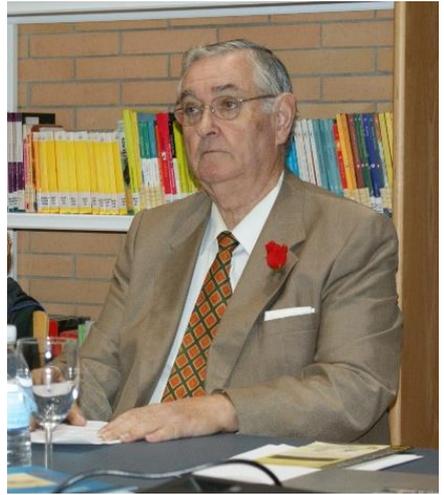
# LA MÚSICA EN LA HISTORIA

## ACTAS XXI JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS



Fuente de Cantos, 2022





José Iglesias Vicente  
*In memoriam*

## **XXI JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS**

*Fuente de Cantos, 4 y 5 de noviembre de 2022*

### **PATROCINIO**

Asociación Cultural Lucerna

### **ORGANIZACIÓN**

Asociación Cultural Lucerna

Sociedad Extremeña de Historia

### **COMISIÓN ORGANIZADORA**

José Lamilla Prímola

José Rodríguez Pinilla

Felipe Lorenzana de la Puente

### **COLABORACIÓN**

Diputación de Badajoz

Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Centro de Profesores y Recursos de Zafra

## **LA MÚSICA EN LA HISTORIA. ACTAS XXI JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS**

**COORDINACIÓN Y MAQUETACIÓN**

Felipe Lorenzana de la Puente

© De la presente edición: Asociación Cultural Lucerna

© De los textos e imágenes: los autores

I.S.B.N.: 978-84-09-49390-6

Depósito Legal: BA-000507-2023

### **TRADUCCIONES**

Isabel Lorenzana García

### **PORTADA**

Francisco de Zurbarán, *Las tentaciones de San Jerónimo*, detalle.

### **IMPRESIÓN**

Imprenta Provincial. Diputación de Badajoz

Fuente de Cantos, 2022

<http://jornadashistoriafuentecantos.jimdo.com>

## ÍNDICE

<i>Presentación XXI Jornada de Historia</i> Joaquín Castillo Durán.....	11
--	----

### PONENCIAS

---

<i>Órganos y capillas musicales en la Baja Extremadura en el siglo XVIII</i> Miguel del Barco Díaz.....	15
--	----

<i>Tres compositores extremeños: Cristóbal Oudrid, Joaquín Valverde y Juan Solano</i> Emilio García Carretero .....	39
--	----

<i>El patrimonio musical histórico de Extremadura. Un proyecto para su recuperación y conservación</i> Francisco Rodilla León.....	59
---	----

### CONFERENCIA-RECITAL

---

<i>El folklore musical extremeño</i> Emilio González Barroso.....	83
--	----

### COMUNICACIONES

---

<i>El organero de Dios. Roque de Ossette y la música en la parroquial fuentecanteña en el siglo XVIII</i> Felipe Lorenzana de la Puente .....	91
--	----

<i>Aspectos sociológicos de los organeros de la Baja Extremadura (ss. XVII y XVIII). Nuevas aportaciones</i> José Ignacio Clemente Fernández.....	111
--	-----

<i>El órgano de Albert Merklin en el Real Monasterio de Guadalupe</i> Manuel García Cienfuegos .....	139
---	-----

<i>El paisaje sonoro de algunas villas y ciudades del sur de Extremadura en la Edad Moderna</i> Julián Ruiz Banderas.....	157
--	-----

<i>La huella artística de la música en las colegiatas andaluzas. El caso de San Hipólito de Córdoba</i> Juan Carlos Jiménez Díaz .....	187
---	-----

<i>La Esperanza Macarena y el maestro Juan Vicente Mas Quiles. Aspectos de la música procesional en la Sevilla de la posguerra. Arte, historia, sentimiento</i>	
José Gámez Martín.....	205
<i>Aportación a la historia de la música en el suroeste de Badajoz: bandas de música y enseñanza musical en Fregenal de la Sierra (1842-1962)</i>	
Rafael Caso Amador.....	227
<i>Música y tortura. La música al servicio del mal</i>	
Antonio Blanch Sánchez.....	255
<i>Música y folklore en Fuente de Cantos</i>	
Juan Ramírez García.....	269
<b>PERSONAJES CON HISTORIA, III</b>	
<hr/>	
<i>Narciso y Marcial Guareño Manzano, músicos</i>	
Felipe Lorenzana de la Puente y Clara García Bayón.....	287
<b>JOSÉ IGLESIAS VICENTE, IN MEMORIAM</b>	
<hr/>	
<i>Biografía y aportaciones de José Iglesias Vicente a la historiografía local</i>	
Felipe Lorenzana de la Puente.....	317
<i>Comentarios a la letra del Himno de Extremadura</i>	
José Iglesias Vicente.....	325
<i>Relación de autores.....</i>	329

**PERSONAJES CON HISTORIA, III  
NARCISO Y MARCIAL GUAREÑO MANZANO, MÚSICOS**

*PEOPLE WITH HISTORY, III.  
NARCISO AND MARCIAL GUAREÑO MANZANO, MUSICIANS*

**Felipe Lorenzana de la Puente**

felilor@gmail.com

**Clara García Bayón**

cgarciab33@educarex.es

*RESUMEN: Narciso Guareño Manzano y su hermano Marcial nacieron en Fuente de Cantos, a comienzos del siglo XX, en un ambiente muy favorable a la música. Marcial tomó el camino de la música militar profesional, mientras que Narciso sucedió a su padre en la dirección de la Banda durante la II República. El compromiso político de la familia con las ideas republicanas y socialistas les pasó factura a todos sus miembros tras el estallido de la Guerra Civil. Finalizado el conflicto y depurados ambos hermanos por las nuevas autoridades franquistas, Narciso no volvió a la música profesional, pero su hermano sí pudo desarrollar una exitosa carrera como intérprete, compositor y productor.*

*ABSTRACT: Narciso Guareño Manzano and his brother Marcial were born in Fuente de Cantos at the beginning of the 20th century, in an environment conducive to music. Marcial chose the way of the professional military music, while Narciso succeeded his father as the conductor of the Band during the Second Republic. The political compromise of the family with the republican and socialist ideas took a toll on all of them after the outbreak of the Civil War. Once the conflict finished and both brothers were purged by the new Francoist authorities, Narciso did not retake the professional music, but his brother could develop a successful career as a performer, composer and producer.*

Felipe Lorenzana de la Puente / Clara García Bayón

**LA MÚSICA EN LA HISTORIA**  
**XXI JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS**  
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2022  
Pgs. 287-316  
ISBN: 978-84-09-49390-6



## I. EN FAMILIA.

Narciso y Marcial nacieron en el seno de una familia relativamente humilde, como lo era la gran mayoría de las asentadas en Fuente de Cantos a comienzos del siglo XX, momento en el cual la población superaba los 8.500 habitantes, dedicados en su mayor parte al campo. Pero no era una familia cualquiera, pues no eran las tareas agrarias las que ocupaban a su progenitor, Victoriano Guareño González, conceptuado como zapatero en la partida de nacimiento de Narciso, un gremio ciertamente numeroso con más de una docena de talleres registrados por entonces; encuadernador según la Guía Comercial de la provincia de 1913; y según otros documentos se anunciaba también como representante, comisionista, administrador de suscripciones y corresponsal de prensa<sup>1</sup>. Pluriempleo justificado por la necesidad de mantener una familia numerosa, pero que sin duda le proporcionaba un estatus socioeconómico por encima de la media; de hecho, figura en algunos listados como elector para el Senado, condición a la que accedían quienes sabían leer y escribir y figuraban como primeros contribuyentes de su ramo, en este caso el industrial<sup>2</sup>, que agrupaba entonces también a lo que hoy llamamos sector Terciario. Un sector minúsculo y sin las grandes fortunas que aparecen en el de propietarios, pero que al menos no quedaba tan expuesto a las cíclicas crisis de subsistencias que tanta pobreza y desempleo causaban entre los jornaleros.

No obstante, si Victoriano fue un personaje relevante en la villa no se debe al desempeño de todos o de cualquiera de aquellos oficios, sino a su condición de músico, la misma que inculcó a sus hijos Narciso y Marcial, habidos en su matrimonio con Ramona Manzano Rodríguez<sup>3</sup>. Es cierto que la música, incluso la que gozaba de estatus profesional, tenía una larga y fructífera tradición en Fuente de Cantos<sup>4</sup>, pero dedicarse a ella no dejaba de ser una rareza en una sociedad cuya mayor preocupación era ganarse el pan de cada día.

---

<sup>1</sup> LORENZANA DE LA PUENTE, F. *Crónica de un siglo. Fuente de Cantos, 1917-2017*, Fuente de Cantos, 2018, pp. 49, 57 y 59.

<sup>2</sup> Ley Electoral de 1907, arts. 11 y 33.

<sup>3</sup> El matrimonio tuvo cinco hijos: Cipriana, Valentina, Juan, Narciso y Marcial. Victoriano había tenido otros tres hijos de un matrimonio anterior.

<sup>4</sup> Nada mejor para corroborarlo que el monográfico de Juan RAMÍREZ GARCÍA, *Fuente... de Cantos. Cancionero popular, fiestas, juegos tradicionales infantiles recogidos en Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010.



Fig. 1: Victoriano Guareño González, padre de Narciso y Marcial. Fotografía de Refugio García Guareño.

Narciso nació con el verano del año de 1905, el 21 de junio a la una de mañana, en el domicilio de sus padres, una pequeña vivienda en el segundo tramo de la calle Guadalcanal, y fue bautizado una semana después por el presbítero coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, Manuel Regaña Díaz<sup>5</sup>. En su inscripción en el Registro Civil aparece su nombre completo, Raimundo Narciso, y la edad de sus padres, 38 años ambos y naturales de Fuente de Cantos, como también los cuatro abuelos, todos los cuales ya habían fallecido<sup>6</sup>.

Marcial vino al mundo en medio de la grave crisis agraria que se extendió por los años de 1906 y 1907; lo hizo el 16 de octubre de este segundo año a las diez de la noche e igualmente se bautizó siete días después en la parroquia<sup>7</sup>.

Sus años de juventud vienen marcados por la enseñanza musical en familia. Victoriano había logrado recuperar y dirigir antes de 1915 una banda municipal de música que hunde sus raíces en el siglo XIX pero que no lograba consolidarse; ese año actuaba ante el obispo, de visita pastoral, interpretando la *Marcha de Infantes*<sup>8</sup>. En 1918 abandona la dirección, que pasa a Leandro Castaño, y de éste a Francisco Alfaro Valencia. Las relaciones de la familia Guareño con éstos no hubieron de ser buenas, pues ni Narciso ni Marcial aparecen en el listado de músicos

---

<sup>5</sup> Archivo Parroquial de Fuente de Cantos (APFC), libro de Bautismos nº 37, f. 155, partida nº 233.

<sup>6</sup> Registro Civil de Fuente de Cantos (RCFC), libro de Nacimientos de 1905, partida nº 327.

<sup>7</sup> APFC, libro de Bautismos nº 38, f. 71v, partida nº 296; RCFC, libro de Nacimientos de 1907, partida nº 506.

<sup>8</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M.: "Fuente de Cantos a principios del siglo XX (1900-1931)", *Actas de la XI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010 (pp. 11-149), pp. 115 y 118.

de 1920<sup>9</sup>. El mandato de ambos directores fue breve. El Ayuntamiento había realizado un gran esfuerzo en la adquisición de instrumentos y otros materiales y estaba empeñado en garantizar la continuidad de la agrupación, cuya dirección se vuelve a confiar a Victoriano en 1923. No sin altibajos, continuó en el puesto hasta 1930, año en el que dimitió alegando enfermedad y cambio de domicilio; contaba ya 63 años, pero la verdadera razón de su marcha fue un acto de desacato al alcalde, Valentín Calvo Rastrojo, y posterior destitución, por negarse a que la banda actuase el Viernes Santo. La marcha de Victoriano supuso también la disolución de la banda. Si en el suceso mediaron desacuerdos económicos (el destituido solicitó en balde el pago de sus haberes) ideológicos o políticos (era un conocido republicano) no los sabemos; en el ambiente de efervescencia política que había entonces no se puede descartar nada<sup>10</sup>.

Cabe mencionar que, junto a sus hermanos, Cipriana Guareño fue asimismo heredera de esta tradición musical. Su legado ha quedado en la memoria de sus nietos y bisnietos, quienes recuerdan cómo acompañaba con gracia sus canciones al piano. No nos extraña que, aunque dominase a la perfección este arte, jamás se dedicase a él profesionalmente. Su condición de mujer y los tiempos que le tocó vivir la apartaron de la música. Casada con Teófilo García, *El Gallito*, dirigente de la agrupación socialista local, y tras los cargos que se le imputaron a éste por su participación en los sucesos del 19 de julio de 1936, el piano fue quemado junto a su casa como parte de las represalias aplicadas a su familia por el nuevo régimen franquista. Tras este trágico suceso, que la dejó sin hogar y con varios hijos a su cargo, no volvió a tocar<sup>11</sup>.

## II. MARCIAL, MÚSICO MILITAR.

Pero volvamos unos años atrás. Con tan sólo 17 años, y tras algunos estudios musicales en la capital de la provincia<sup>12</sup>, Marcial decide apostar por la música profesional, un grado al que nunca pudieron aspirar ni su padre ni su hermano, explorando uno de los escasos caminos que entonces había en España

---

<sup>9</sup> Archivo Municipal de Fuente de Cantos (AMFC), Reglamento para el régimen interior de la Banda de Música Municipal aprobada por el Ayuntamiento en sesión del día 18 de abril de 1920, carpeta sin clasificar.

<sup>10</sup> LORENZANA DE LA PUENTE, F. "Música para la República. La Banda Municipal de Fuente de Cantos, 1931-1936", *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXXI, n<sup>o</sup> extraordinario, 2015 (pp. 479-500), pp. 481-483.

<sup>11</sup> Testimonio de Refugio García Guareño.

<sup>12</sup> RAMÍREZ GARCÍA, J. *Fuente... de Cantos. Cancionero...*, p. 245.

para lograrlo: el Ejército, en el que la Música (este simple término designa a las bandas castrenses) estaba adscrita al arma de Infantería. Ingresó el 30 de julio de 1925 como soldado voluntario de menor edad y “sin opción a premio” del Regimiento de Infantería Castilla nº 16, en Badajoz, con destino a Banda. Es registrado como un sujeto de pelo negro, estatura de 1'676, ojos pardos, nariz regular, poca barba, moreno y de aire -por supuesto- *marcial*, aunque ya veremos que de esto apenas tenía el nombre. Recibió un mes después su primera gratificación de 145 pesetas para vestuario y juró bandera el 1 de octubre. Su primera misión fue marchar a finales de enero de 1926 con la compañía expedicionaria de su regimiento a Marruecos, en concreto al Campamento de Alcázar-Seguer, próximo a Ceuta. Por fortuna para nuestro soldado, el ambiente en el protectorado español se había apaciguado tras el Desembarco de Alhucemas unos meses antes.

Marcial regresa a la península en el mes de marzo para presentarse a las oposiciones de músico de tercera clase en su propio regimiento; retorna a Ceuta sin el puesto, pero vuelve a concursar en el mes de mayo, esta vez con éxito. El 1 de julio de 1926 toma posesión de una plaza en la que permanecerá poco más de dos años, pero que considera que le viene estrecha, por lo que buscará ascender a músico militar de segunda allá donde se publique una vacante. A comienzos de 1928 lo intenta en Murcia, en vano, y en el verano de ese mismo año pide un mes de permiso para visitar a su familia en Fuente de Cantos, que se le concede, aunque sin haberes. Previa nueva autorización de sus superiores, se presenta y obtiene una plaza de Bajo en el Regimiento de Infantería Príncipe nº 3, sito en Oviedo.

En el primer tercio del siglo XX, las oposiciones a plazas de músico militar en España tenían fama de duras en comparación a lo que se requería en puestos civiles similares, incluso en comparación a lo habilitado en otros países de Europa. Los candidatos no solo habían de destacar en la interpretación de su instrumento, sino superar pruebas de cultura general, armonía, composición, etc.<sup>13</sup>, lo cual, unido al talento natural de personajes como el que nos ocupa, les proporcionaba una preparación idónea para dominar el oficio y poder dedicarse profesionalmente a él en el ejército y/o fuera de él. De hecho, muchos de los Músicos Mayores, o directores de bandas, del ejército, grado que aspiraba

---

<sup>13</sup> PRIETO GUIJARRO, L. “Los Músicos Mayores del Ejército en el primer tercio del siglo XX: en torno a la campaña de prensa promovida por el crítico musical Juan José Mantecón”, *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 15, 2001, pp. 149-164.

alcanzar alguna vez Marcial, eran afamados profesores, compositores e intérpretes de géneros clásicos y populares. Ahí tenemos los casos, entre otros muchos, de Juan de Tomás, Mariano de San Miguel, Pérez Casas, Emilio Cebrián, Pascual Marquina o Bonifacio Gil, musicólogo y folklorista este último, además de comandante músico, con el que coincide Marcial en la Banda de Ingenieros y con el que mantendrá una estrecha relación. O el de Abel Moreno en los tiempos actuales, conocido compositor además de director de bandas militares.

En la capital asturiana casará Marcial el 22 de mayo de 1930, en la parroquia de San Isidoro el Real, y previa autorización de su coronel, con Rita Villanueva Tundelaño, natural de Oviedo, dieciocho años entonces frente a los 22 del novio, y con la que tendrá dos hijas, Gloria y María Luz.



Fig. 2: Foto de boda de Marcial Guareño y Rita Villanueva, 1930. Propiedad de Juan Arnaldo Giraldo Guareño.

En 1932 fue destinado al Regimiento de Infantería nº 9 de Sevilla, donde permaneció unos dos meses; este mismo año es de nuevo removido y destinado al Regimiento Valencia nº 23 de Santander. Obligado a declarar en julio de 1933 su filiación política, según lo dispuesto por el Ministerio de Guerra (Decreto Oficial nº 165, art. 2.2), su respuesta fue que no pertenecía a ningún partido político, agrupación, entidad u organización, palabras que, sin ser él aún consciente

de su trascendencia, sin duda le van a liberar de muchos problemas en el futuro. Tampoco fue mala idea apartarse durante estos años de una de las regiones -la de su esposa- más convulsas de España durante la II República. Declarado el Estado de Guerra por la Revolución de Asturias de octubre de 1934, a Marcial tan solo le tocó prestar servicios extraordinarios de protección de edificios públicos, bancos, fábricas y depósitos de agua en Santander y provincia<sup>14</sup>. Aquí permanecía cuando estalló la Guerra Civil en 1936, un conflicto en el que tampoco optó por destacar demasiado, como veremos más adelante.

### III. NARCISO, DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL REPUBLICANA.

Si Marcial nunca quiso significarse en el plano político, al menos oficialmente, poniendo todo su empeño en progresar en la escala músico-militar, lo contrario podríamos decir de su padre y de su hermano Narciso, que se pusieron de forma inmediata e ilusionada al servicio del nuevo régimen republicano instaurado en abril de 1931.

Resentido aún por el trato dispensado por el último ayuntamiento de la monarquía, Victoriano le regaló a la nueva corporación presidida por José Pérez Báez, del Partido Republicano Radical, para ser colocado en el salón de sesiones, un cuadro de doble hoja donde estaba representada una alegoría de la República<sup>15</sup>. La decisión de reorganizar la banda se tomó en el primer pleno, celebrado el 26 de abril, y se nombró como director a Narciso, calificado como “aficionado de este pueblo”. El término “aficionado” no tiene necesariamente connotaciones negativas; él mismo no se inscribe en los documentos oficiales como músico, sino como cajista, esto es, el oficial de imprenta o tipógrafo que compone los moldes de lo que se va a editar, lo que invita a pensar que trabajaba con su padre, que como vimos era, entre otras cosas, encuadernador. Vivir de la música en un pueblo con muchas necesidades y no menos tensiones sociales y políticas no dejaba de ser una ilusión, pero tampoco estuvo muy lejos de conseguirlo, pues la corporación le fijó un sueldo de 2.500 pesetas al año<sup>16</sup>, y es muy significativo que éste tuviese efectos desde el 16 de abril de 1931. La agrupación

---

<sup>14</sup> Todos los datos consignados en este capítulo proceden de la hoja de servicios contenida en su expediente militar: Archivo General Militar de Segovia (AGMS), R-1928.

<sup>15</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “Fuente de Cantos en la década de 1930: II República y Guerra Civil”, *Actas de la XII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2012 (pp. 11-183), pp. 22-23.

<sup>16</sup> Como referencia, podemos aportar que el sueldo del funcionario municipal mejor pagado, el interventor, era de 5.000 pesetas. Éste hubiera sido el sueldo de Narciso de haber continuado en el cargo con la plaza en propiedad, pues era lo que correspondía pagar a los directores de banda de tercera categoría, a la que pertenecía la de Fuente de Cantos, según el reglamento nacional vigente desde el 3 de abril de 1934.

había renacido con el favor incondicional de los nuevos dirigentes. No podía ser de otra forma, pues el alcalde era zapatero, la profesión más repetida entre los componentes de la Banda, y de hecho era conocido como *Pérez el músico*, y el concejal síndico Juan Guareño, del PSOE, era hijo de Victoriano y por tanto hermano de Narciso, todos ellos conocidos popularmente como los *Victorinos*. Además, tanto Pérez Báez como su segundo y sucesor, el teniente de alcalde José Macarro, sastre de profesión y cuñado suyo, guardaban parentesco y amistad con los Guareño<sup>17</sup>.

Narciso contaba entonces veinticinco años y había casado dos antes con Ana Vázquez Macarro, un año menor que él. Figura en el Registro Civil como uno de los testigos de la boda Luis Pérez Báez, hermano del futuro alcalde, pero con otros no tendrá tanta suerte: el juez municipal que firma su inscripción es Manuel Gutiérrez Pérez, concejal y luego alcalde republicano durante el bienio derechista y uno de los responsables de su cese como director de la banda; y en la iglesia actuó como testigo el joven sochantre y organista Francisco Perera, que será su principal testigo de cargo en el proceso militar que se le abrió en 1939<sup>18</sup>.

La tarea que tuvo que afrontar Narciso como director fue mayúscula. Recuperar y formar a los músicos sería la principal, pero no la única, pues hubo que adquirir y reparar instrumentos en Sevilla, comprar atriles, partituras y otros materiales, componer uniformes y lograr que el Ayuntamiento pagara los gastos, además de su sueldo y de las gratificaciones a los músicos, lo que no fue nunca sencillo. El debut oficial de la banda se produjo a mediados de 1932, ya con la nueva corporación socialista presidida por José Lorenzana Macarro, la cual nunca dejó de apoyar a los músicos mientras centraba sus esfuerzos en paliar la dramática situación social que se vivía por estos años. La banda intervendrá en actos institucionales, actuará para el público los domingos y los días que se le mande, pero en principio se abstuvo de participar en actos religiosos; más adelante quizá lo haga; donde sí interviene es en la fiesta del Primero de Mayo interpretando la *Internacional* socialista. Todo lo cual hubo de desagradar a la oposición de derechas, que empezó a ver en la agrupación un gasto dispendioso

---

<sup>17</sup> Las fuentes documentales de este capítulo son fundamentalmente los libros de Actas del Pleno de 1931 a 1936 del AMFC; para mayor detalle de lo narrado aquí, véase LORENZANA DE LA PUENTE, F. "Música para la República...

<sup>18</sup> RCF, libro de Matrimonios de 1929, f. 123, partida nº 245. La prueba de que Perera fue testigo en su boda es una anotación al margen de su partida de bautismo de 1905.

y un instrumento en manos del equipo de gobierno. Además, pronto se quedó la banda sin apoyos importantes, pues ya en 1932 habían pasado a un segundo plano Pérez Báez y José Macarro.



Fig. 3: Narciso Guareño, en los años 30. Fotografía de Refugio García Guareño

En 1933 Narciso presenta un nuevo reglamento para el gobierno de la banda, donde se la define como “un elemento de cultura, para amenizar las fiestas oficiales y elevar el concepto moral de la población”, lo que combinaba a la perfección con el ideal republicano de fomentar la enseñanza en todas sus variantes. De hecho, la principal novedad fue la integración de aquella en una academia de música, con local propio y clases diarias desde finales de 1932; hasta entonces, los ensayos habían tenido lugar en un local de los Guareño en la calle Reyes Huertas, entonces Igualdad<sup>19</sup>. El director recibe el nombre de Músico Mayor, y luego estaban los instrumentistas y los educandos. En la primera relación de músicos aparecen tres de primera, ocho de segunda y otros ocho de tercera, y en cuanto a los educandos, había dos con gratificación y ocho sin ella. La distribución por cuerdas sumaba tres clarinetes, tres trombones, dos saxos, dos trompas, dos fliscornos, una trompeta, un requinto, un bombardino, una tuba, una caja, un bombo y los platos, quedando vacante una plaza de fliscorno o un bombardino primero. Ensayaban por la noche, a fin de que los alumnos pudieran conciliar el trabajo y la música, la asistencia era obligatoria y se cuidaba mucho la disciplina, tanto dentro como fuera de la academia. Su nexa con el consistorio era el concejal inspector, encargado de controlar las faltas, autorizar permisos, distribuir las gratificaciones (cuando raramente llegaban), aprobar los programas de los conciertos y aplicar las correcciones.

---

<sup>19</sup> Declaraciones de Refugio García Guareño recogidas en IBARRA BARROSO, C. *La otra mitad de la historia que nos contaron. Fuente de Cantos, República y Guerra, 1931-1939*, Badajoz, 2005, p. 466.

Las actividades de Narciso no se limitan a Fuente de Cantos, pues por estos años colabora en Monesterio con su ayuntamiento y varios particulares en la creación de la primera banda municipal que tuvo esta población vecina, y también se le relaciona con la Orquesta Kabahol, de esta misma localidad. Uno de sus miembros recuerda en sus memorias la buena disposición de Narciso, así como también sus dotes de cantante, solo o en compañía de sus amigos Fernando Panea y el maestro Juan Parra<sup>20</sup>.

En Fuente de Cantos, las críticas al excesivo coste que suponía la banda para el municipio se empezaron a oír ya en 1933, incluso entre algún miembro de la bancada socialista. El contexto era desalentador: este año se suprimieron las fiestas de agosto y se aplicó lo presupuestado en ellas a las necesidades sociales más perentorias. En 1934, al igual que ocurrió en otros muchos lugares, la corporación es cesada por el gobernador civil y se nombra una comisión gestora de mayoría republicano-radical. Las derechas cuestionan la legalidad del nombramiento del director de la banda y dejan de abonar sueldos y gratificaciones, lo que lleva a Narciso y a sus músicos a negarse a tocar en público, actitud considerada como desacato que no hizo sino precipitar la verdadera intención de los nuevos dirigentes: suspenderlos a todos. Fue el resultado lógico, en estos tiempos de fuertes crispaciones políticas, por el significado tan especial que la banda había cobrado para los ediles socialistas (para casi todos), promoviendo por contra el encono de la oposición. La figura de su director, claramente alineado a la izquierda, que incluso fue arrestado en junio de este año como presunto coautor de un atentado contra el vicesecretario local de Acción Popular, acentuaba aún más la politización de la agrupación musical.

Desaparece la misma, pues, a finales de 1934 y ni siquiera el retorno de los socialistas en 1936 logró recuperarla, aunque sí le dio la razón a Narciso cuando reclamó que se le pagase la diferencia entre el sueldo fijado (2.500 pts.) y el que realmente le correspondía (5.000). Durante la suspensión, éste no había perdido el tiempo, y no sólo logró incorporarse al Escalafón de Directores de Banda con el número 92, clase 5<sup>a</sup>, categoría 1<sup>a</sup>, sino que demandó a la anterior corporación por su destitución. La resolución del Tribunal Contencioso Administrativo desestimando su recurso no llegó hasta noviembre de 1936. Ya para entonces había escapado a las seguras represalias del nuevo régimen instaurado tras la ocupación militar de la villa por las tropas rebeldes el 5 de

---

<sup>20</sup> HERMANOS MARTÍNEZ CHAVES, *Memoria musical y vivencias de "Juanito el Músico"*, Badajoz, 2018, pp. 31 y 42.

agosto, en los primeros compases de la Guerra Civil. Tanto él como su hermano Juan se dieron a la fuga. Éste murió en el frente, y el padre de ambos, Victoriano, que además de todas sus ocupaciones era también vicepresidente de la agrupación local de Unión Republicana, fue fusilado. La misma suerte corrieron los exalcaldes Pérez Báez, José Macarro y José Lorenzana, que tanto habían hecho por la música en la localidad. Entre los componentes de la banda hemos identificado en los listados de víctimas y represaliados del bando republicano a Cayetano Núñez, trombón tercero, y a José Rosario, platos, que fueron fusilados; José Paniagua, saxofón primero, fue dado por desaparecido; y Tomás Rodríguez, trompa primera, y Daniel Fonseca, clarinete tercero, fueron denunciados por su actuación en el *periodo rojo*, entre el 18 de julio y el 5 de agosto de 1936<sup>21</sup>. La nueva comisión gestora municipal, presidida por Pedro Jesús Cordón, confió al sochantre parroquial, Francisco Perera, la reorganización de la banda, que, ahora sí, tocará en todas las procesiones y desfiles paramilitares.



Fig. 4: Juan Guareño Manzano, hermano mayor de Narciso y Marcial, concejal socialista en la II República, fallecido en la Guerra Civil. Fotografía de Refugio García Guareño.

#### IV. LA GUERRA CIVIL Y SUS CONSECUENCIAS (1936-1941).

La hoja de servicios de Marcial Guareño anota lo siguiente el 18 de julio de 1936, fecha del golpe militar del general Franco: “Músico de segunda en zona roja. 5 años, 11 meses, 27 días”. Con esta precisión típica de la burocracia militar se establece el paréntesis durante el cual el fuentecanteño desaparece de los

---

<sup>21</sup> IGLESIAS, J. *Los sucesos del verano de 1936 en Fuente de Cantos (Badajoz)*, Sevilla, 2003, pp. 155-167; IBARRA BARROSO, C. *La otra mitad de la historia...*, pp. 527-643; BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “Fuente de Cantos en la década de 1930...”, pp. 166-183.

registros oficiales: “se desconocen sus vicisitudes, finalizando el año [de 1936] en zona no liberada”<sup>22</sup>.

En efecto, Santander y provincia, su destino desde 1932, permaneció fiel a la República junto a toda la franja cantábrica, y Marcial se acomodó a la situación e incluso obtuvo algún beneficio de ella. Su ficha lo conceptúa como sargento músico de segunda del Ejército Rojo del Norte y cursa instancia el 3 de octubre de 1936 solicitando empleo en su escala por su comportamiento en los frentes de combate<sup>23</sup>. Se le confía la dirección de la Banda de Música del Regimiento nº 19 de aviación, sito en Reinosa. Tenemos que aclarar a este respecto que la II República había creado en 1932 el cuerpo de Directores de Músicas del Ejército, según el cual la graduación para los directores de entrada era la de alférez<sup>24</sup>.



Fig. 5: Marcial Guareño, Rita Villanueva y sus hijas Mari-luz y Gloria, años 30, ¿San-tander? Fotografía de Juan Arnaldo Giraldo Guareño

Al año siguiente fue ascendido Marcial a músico de primera; el ministro de Defensa, Indalecio Prieto, decidió recompensar con el ascenso a una serie de oficiales “cuya adhesión y fidelidad al Régimen republicano han quedado bien probadas”. El de Marcial es el único caso de ascenso entre los oficiales músicos,

---

<sup>22</sup> AGMS, R-1928.

<sup>23</sup> Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, Secretaría, fichero,29, G0290506, lg. 1652, f. 39.

<sup>24</sup> ORIOLA VELLÓ, F. “El Cuerpo de Directores de Música del Ejército durante la II República (1932-1036)”, *Estudios bandísticos*, I, 2017, pp. 35-42.

al menos en ese momento, siendo frecuente el de los educandos que fueron ascendidos a músicos de tercera<sup>25</sup>. Tampoco faltaron solicitudes de músicos para pasar a la escala general, o activa, de sus regimientos, con mando sobre tropa, pero no fue el caso de Marcial, cuya presencia en la milicia creemos que sólo se entiende como herramienta para desarrollar su verdadera vocación, que era la musical. Lo que acontece a continuación confirma este juicio: en agosto de 1937, días antes de la toma de Santander por las tropas franquistas, Marcial y su familia fueron evacuados a Francia<sup>26</sup>; podría haber regresado por Cataluña para seguir combatiendo en defensa de la República, pero no lo hizo, estableciéndose en el país vecino hasta 1941.

Por su parte, Narciso, tras salir de Fuente de Cantos antes de que entraran las tropas sublevadas, quiso buscar refugio en algún cortijo, pero al estar todos ocupados marchó a Valencia del Ventoso y de aquí a Castuera, imaginamos que siguiendo la estela de la llamada *Columna de los Ocho Mil*. Según declaró años después a la justicia militar, fue “arrastrado por los marxistas”. Su siguiente destino fue Madrid, donde permaneció entre tres y cuatro meses ganándose la vida como instrumentista, y lo mismo hizo a continuación en Valencia otros dos meses. Su periplo termina en Ciudad Real para trabajar en su otro oficio, la imprenta, en lo que estuvo ocupado hasta julio de 1938. Fue entonces militarizado por el ejército rojo y prestó servicios en una compañía de transmisiones del 4º Batallón, que anduvo por Almadén, Almagro y Agudo, donde le sorprendió el final de la guerra. Entonces pasó a Sevilla y finalmente retornó a Fuente de Cantos, donde se le instruye de inmediato expediente militar por el procedimiento sumarísimo de urgencia<sup>27</sup>.

El juez militar instructor era D. Ramiro López Carrasco, ubicado en el juzgado de Zafra, quien nombra como secretario a un soldado hábil para la escritura mecánica pero poco aplicado a las normas ortográficas. La decisión de regresar a la España de los vencedores, y más aún a su pueblo, en el que había dejado poderosos enemigos por sus actuaciones entre 1931 y 1936, no estaba exenta de riesgos. Con un padre fusilado por republicano, entre otros familiares, su casa incendiada por los falangistas, su hermano Marcial desertado, y su hermano Juan y su cuñado Teófilo García reclamados por la justicia por su supuesta

---

<sup>25</sup> Diario Oficial del Ministerio de Defensa, 6-VIII-1937, p. 188.

<sup>26</sup> AGMS, R-1928.

<sup>27</sup> Archivo Histórico y General de Defensa (Madrid) (AHGD), fondo Madrid, sumario 4.421, lg. 4.977. Los datos que antecedentes y los que siguen proceden de este documento.

participación en la quema de la iglesia parroquial con una cincuentena de derechistas dentro, de los que murieron 12 (Juan murió en el frente y Teófilo será fusilado en 1942)<sup>28</sup>, mucho tuvo que confiar Narciso en su buena fortuna como para haber dado este paso.

La primera de las declaraciones, y la que desencadenó el proceso por rebelión militar, corresponde a su colega Francisco Perera, el 6 de mayo de 1939, de 31 años y profesión horganista (sic). Conceptúa a Narciso “como un afiliado socialista comunista esaltado” y narra su peripecia a manos de sus conmlitones: le maltrataron, le encerraron en la sacristía y luego lo sacaron antes de prenderle fuego a la iglesia, a fin de que no informase a los demás sobre las posibles escapatorias; en las idas y vueltas a las que fue obligado entre el ayuntamiento y la iglesia vio a Narciso, “que se paseaba con un arma de fuego larga, no pudiendo precisar si hera escopeta o carabina, por lo que hay que deducir que dicho individuo tomó parte en todos los sucesos que se realizaron dicho día”. A Perera lo llevaron luego a la cárcel, de donde no salió hasta el 5 de agosto, por lo que ignora la actuación de Narciso durante estos días, si bien “lo estima perjudicial para la sociedad”. Perera coincidió en el frente de Peñarroya con Antonio Villarba (sic), de Monesterio, quien le informó que durante la dominación marxista en su pueblo había visto algunas veces a Narciso con un mosquetón. Villalba falleció en dicho frente, por lo que sus palabras no pudieron ser corroboradas.

A la vista de esta declaración, el juez ordena a la guardia civil la detención de Narciso, cosa que ejecuta el comandante del puesto ese mismo día, 6 de mayo, y se pone todo en conocimiento del auditor de Guerra de la 2ª División, en Mérida. Al día siguiente ofrece el detenido su primera versión de los hechos: nunca ha pertenecido a un partido político, no ha estado en Monesterio (pudo haber sido confundido con su hermano Juan), no participó en el incendio de la iglesia, sino que permaneció en su casa hasta que terminó el suceso, tampoco salió de ella durante el periodo de dominio marxista, y si huyó al “campo rojo” cuando llegaron los nacionales fue por la alarma que causaron los bombardeos de la aviación. El juez decretó su prisión provisional preventiva y recabó informes y antecedentes de su conducta político-social.

Los sucesivos testimonios fueron desfavorables: Juan Márquez, último alcalde de la monarquía y miembro de la Comisión Gestora, declaró que Narciso

---

<sup>28</sup> Datos obtenidos en las obras citadas en n. 21.

era socialista, que fue interventor por su partido en las elecciones de febrero de 1936 y, todavía más grave, que el 19 de julio se le oyó decir en la puerta del Ayuntamiento, entre las turbas, que “no dejen la cabeza a D. Juan Márquez, a D. Pedro Díez y D. Pedro Jesús Córdón”, tres de los más destacados dirigentes derechistas, todos ellos encerrados en el templo parroquial. El juez municipal suplente, Juan Pagador Dug, añadió que el encausado era de ideas marxistas y había prestado servicios a los revolucionarios como guardia en la oficina de teléfonos, aunque tiene constancia que estuvo correcto con los empleados y no intervino en hechos delictivos.

A partir de ahora, la mayoría de las declaraciones son exculpatorias, y lo importante es que éstas proceden en buena medida de personas muy próximas al nuevo régimen, lo que viene a indicar que Narciso gozaba de una encomiable capacidad para socializar en el sentido literal del término, y que sus buenos contactos en el bando vencedor siempre estuvieron dispuestos a echarle una mano incluso en situaciones tan delicadas como la presente. Menos suerte, o menos amigos, tuvo su cuñado Teófilo cuando intentó a la desesperada esta misma estrategia. El caso es que el jefe local de la Falange transmitió informes de varios vecinos adictos al Movimiento que confirmaron que Narciso había observado buena conducta moral, que por su condición de director de la Banda convivió con todo tipo de personas, incluso con los eclesiásticos, y que no le vieron durante los sucesos del 19 de julio ni los posteriores. El veterinario Antonio Márquez añadió que tenía un “inmejorable” concepto del acusado. El capitán Melitón Guillén, inspector jefe de la policía municipal entre 1929 y 1931, otro de los encerrados en la iglesia, de donde salió gravemente herido, tampoco tuvo constancia de su implicación y aseguró que solía alternar con personas de orden.

La cascada de testimonios favorables a Narciso hizo que el juez decretase el 12 de septiembre su libertad al no encontrar cargos delictivos, pero el expediente continuó su curso. En su segunda declaración, Narciso reiteró que no había pertenecido a ningún partido, que si votó al Frente Popular fue por temor a ser represaliado por los rojos, y que no había participado en las algaradas. Su labor en la central de teléfonos fue un encargo del alcalde, no del comité local frentepopulista, para ejercer legítimas misiones de censura, y que apenas tuvo que intervenir en nada. Las empleadas de la central corroboraron esta versión. Sobre las acusaciones de Perera, aduce que “dicho señor tiene antigua enemistad con él por cuestiones profesionales”.

Al expediente se van incorporando nuevos documentos favorables, como el certificado de ausencia de antecedentes penales y otro informe del jefe de la

Falange sobre su conducta. El juez de Zafra da por concluido el procedimiento el 21 de septiembre y lo eleva a Mérida, donde el Consejo de Guerra le propone al auditor el sobreseimiento de la causa y la libertad definitiva del encartado, pero el auditor se niega por no ver apurada por completo la investigación sumarial, por lo que requiere al instructor que recabe nuevos informes y en especial se aclare de dónde ha sacado el alcalde que Narciso quería las cabezas de los derechistas más relevantes.

Todo esto ocurre en enero de 1940. Para entonces, Narciso, con el documento de depuración del juez de Zafra bajo el brazo, ya llevaba varios meses residiendo en Sevilla, a donde se trasladó con un salvoconducto del mismo alcalde, Pedro Jesús Cordón, que le estaba acusando de todo. Valga este curioso y paradójico dato como ejemplo de la capacidad de persuasión de nuestro músico. Y es que fue el propio Cordón fue quien inició una nueva ronda de declaraciones, cargando aún más las tintas contra Narciso, que lo sitúa como apoderado, que es peor que interventor, en las elecciones de febrero de 1936, en las que actuó con notorio entusiasmo, el mismo que exhibió ante las empleadas de la central de teléfonos “por la marcha del Movimiento Marxista”. ¿Quién le informó que se paseaba armado por la plaza el día 19 de julio pidiendo cabezas? Respuesta: Perera.

De esta segunda tanda de testimonios, el de Cordón era el único realmente inculpatario; ni Raimundo Panea (depositario municipal), ni Luis Navarro (zapatero) ni el propio comandante del puesto de la Guardia Civil le habían visto cometer delito alguno, y el segundo incluso añadía que nunca le había oído hablar bien de los marxistas y mal de los nacionales. Pero el auditor solo da crédito a la declaración de Cordón y ordena la búsqueda y detención de Narciso en Sevilla, al tiempo que siguen pasado testigos por el juzgado: el jefe de la guardia local, dos labradores, la jefa de Teléfonos...; para ninguno es Narciso santo de su devoción, pero ni lo vieron armado ni pidiendo sangre el 19 de julio. Perera, incluso, vuelve a declarar y puntualiza que él nunca ha dicho que Narciso, que sí que iba armado aquel día, pidiera las cabezas de los líderes derechistas<sup>29</sup>. Aun así, se localiza a nuestro músico en la calle Adelantado número 8 de la capital andaluza, se dicta auto de procesamiento por el juez de Zafra y es llevado a la prisión militar de

---

<sup>29</sup> Por esta declaración suya de 5 de mayo de 1940 sabemos que Francisco Perera Salgado (sochantre, organista y director de la Banda), era natural de Feria, tenía 32 años, estaba casado y vivía en el número 7 de la calle Carmelitas; en estas fechas trabajaba en Almendralejo como organista.

Ranilla el 30 de julio de 1940<sup>30</sup>. Los cargos que tiene que afrontar quien es descrito como un sujeto de estatura alta, moreno, ojos negros y nariz larga son los de filiación socialista, propaganda, colaboración con los revolucionarios, exhibición de arma larga y huida a la zona roja hasta el final de la guerra.

Ninguno de esos cargos era de sangre, pero por mucho menos fueron fusiladas más de trescientas personas en los meses posteriores a la guerra en Fuente de Cantos. También fue fusilado por entonces en el puente de Alconétar Laurentino Vivas Colmenero, director de la Banda Municipal de Brozas, igualmente enfrentado a los derechistas que le destituyeron cuando se alzaron con la alcaldía en 1934, a los que demandó y venció en los tribunales<sup>31</sup>. Una trayectoria paralela a la de Narciso. Ese hubiera sido con toda seguridad su destino de no haber abandonado la villa en agosto del 36. Ahora, por lo menos, ya finalizada la guerra, funcionaban los juzgados, pero las garantías procesales para los delitos políticos eran mínimas, menos aún en los procesos militares sumarísimos.

El caso es que Narciso tuvo suerte. La tuvo porque logró sumar de quienes eran poco sospechosos de izquierdismo nuevos testimonios favorables y otros que, sin serlos, al menos no le acusaron de nada grave. De las nuevas testificaciones de la Guardia Civil, del médico Félix Capote y de Perera nada nuevo se obtuvo; éste último no pudo aportar testigo alguno que ratificase su acusación de haberlo visto armado: “porque debido a su nerviosismo no se fijó en la multitud que había en la plaza, y además que no los podía conocer puesto que el declarante no es de esta naturaleza y las personas que en la plaza había no eran de su trato diario”. Quiere decir el sochantre que los amotinados no eran precisamente de comunión diaria. Raimundo Panea incluso recuerda ahora que Narciso “lloraba la muerte de uno de los individuos fallecidos en dicha iglesia, íntimo amigo suyo, haciendo manifestaciones de recriminación para los autores del referido hecho”. Y finalmente tuvo suerte Narciso con el juez de Zafra, mucho menos puntilloso que el auditor de Mérida, quien volvió a solicitar para el reo la libertad provisional el 3 de octubre (debería presentarse cada ocho días ante el puesto de la Benemérita más próximo a su domicilio) y logró que su decisión fuera ratificada por el general de Badajoz a finales de ese mismo mes.

---

<sup>30</sup> Este presidio había sido inaugurado en 1933 y contaba con 350 plazas, capacidad que se quintuplicó durante la guerra y primeros años de la posguerra, presentando entonces unas condiciones deplorables; en la actualidad se le considera lugar de memoria democrática: <https://www.junta-deandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/memoria-democratica/lugares-memoria-democratica/paginas/antigua-carcel-ranilla.html>

<sup>31</sup> BARROSO VICHÓ, A.M. “Estudio del Frente Popular y Golpe de Estado en Brozas”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXXI-nº extraord., 2015 (pp. 575-594), p. 584.

Ocurrió luego que el juzgado zafrense fue disuelto, hubo traslado de sede a Los Santos de Maimona y nombramiento de un nuevo titular, el juez Gordillo Carvajal, líos burocráticos diversos y problemas en las comunicaciones entre Zafra y Sevilla, por lo que la libertad de Narciso no fue verificada hasta el 7 de diciembre. El sobreseimiento provisional del procedimiento se dicta el 4 de junio de 1941 y poco después se decreta su libertad definitiva; la guardia civil de Sevilla es avisada al mes siguiente del cese de las diligencias y comunica a Narciso su nueva situación, firmando éste el recibí y enterado. La recuperación de los bienes embargados siguió un procedimiento distinto, por lo que no pudo disponer de ellos hasta que el juez municipal de instrucción de Fuente de Cantos dictó auto de sobreseimiento de los expedientes a su cargo el 7 de noviembre de 1944<sup>32</sup>. Aparecen también liberados en el mismo auto los bienes de su padre Victoriano y de su cuñado Teófilo, quienes nunca pudieron volver a disfrutarlos.

La suerte corrida por Victoriano en 1936 fue, sin duda, el motivo principal y nunca confesado por el cual Narciso no regresó a Fuente de Cantos hasta terminada la guerra; y aun así confió en demasía en que se impondría el espíritu de reconciliación del que iban haciendo gala por entonces los vencedores. También tuvo que influir aquel suceso en la decisión de Marcial de huir a Francia en cuanto tuvo ocasión y no regresar hasta que terminó el calvario judicial de su hermano. En efecto, el retorno del menor de los Guareño no se produce hasta el 16 de julio de 1941. Como veremos, tampoco a él le fue esquiva en este caso la suerte. De haber regresado en 1937 para proseguir combatiendo no hubiera cosechado otra cosa (aparte de la gloria militar o la satisfacción de haber luchado por las libertades, claro está) que la muerte o un nuevo exilio con las consecuencias ya conocidas: campos de concentración en Francia, alistamiento forzoso en el ejército francés o en compañías de trabajadores extranjeros, campos de prisioneros alemanes, campos de concentración y exterminio nazis... Y si lo hubiera hecho tras el final de la guerra en 1939, hubiera comprobado que la propaganda franquista de hacer borrón y cuenta nueva era mera falacia. Ya en 1941 la justicia se había apaciguado un poco, al tiempo que la situación en Francia empeoraba. No sabemos si se ubicó Marcial en la zona ocupada por los nazis o en la teórica zona libre, pero en ninguna de ellas podía sentirse seguro un republicano español. Recordemos que unos diez mil acabaron en los campos de concentración del Reich, y que la mayoría murieron allí asesinados.

---

<sup>32</sup> Boletín Oficial del Estado, 4 de enero de 1945.

En lo único que pensó Marcial cuando retornó a su país fue en reincorporarse a la música, esto es, al ejército, y para lograrlo era imposible esquivar a las nuevas autoridades o al menos pasar desapercibido. Fue una apuesta arriesgada cuyo éxito dependía en buena medida de la información que tuvieran aquellas sobre sus actividades a partir del 18 de julio de 1936, tanto en España como en Francia. Y no parece que fuese mucha, si es que algo había que pudiera perjudicarlo. No podía considerársele desertor porque no era en 1937 miembro del ejército *nacional*, más bien podría acusarle de ello el republicano. El ascenso obtenido en 1937, poco antes de su marcha, era una prueba de su fidelidad a la República, pero no era un delito y además podía revertirse con facilidad; de hecho, el grado adquirido de músico de primera nunca le fue reconocido, por lo que, una vez reingresado en su cuerpo, lo hizo con una graduación menor.

Marcial fue recluido en el campo de concentración de Reus hasta tanto se resolviera su expediente de depuración, del que apenas tenemos noticias hasta el momento. Un pequeño expediente abierto por la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra registra una breve correspondencia entre el director del campo y el subinspector sobre la petición de Marcial de ser puesto en libertad, pero se decide que continúe recluido hasta tanto se terminen las diligencias<sup>33</sup>. Durante las mismas justificó su aceptación de la dirección de la Banda de Reinosa por pura necesidad económica y por no separarse de su esposa e hijas, y que fue obligado a embarcar a Francia; siempre pensó que se dirigían a Gijón, pero el barco cambió de rumbo y se dirigió al país vecino, “donde permaneció enfermo durante algún tiempo, que unidas las dificultades opuestas por las autoridades francesas le impidieron incorporarse a la España Nacional en el momento preciso”<sup>34</sup>.

Sin embargo, a su familia le contó una versión bastante diferente: en su huida desesperada, tuvo que enfrentarse al oficial encargado del control fronterizo, a quien le exigió que le despachase las autorizaciones a punta de pistola: “O te mato y tú me matas a mí, y morimos los dos, o me das los salvoconductos”. Así fue como consiguió Marcial penetrar en Francia junto a su esposa Rita y sus hijas, muy pequeñas, Gloria y Mariluz. También contó cómo se ganó la vida con su acordeón como músico callejero por París, tocando en las terrazas y en los Campos Elíseos, donde le descubrió el cantante Maurice Chevalier, quien le hizo participar en sus espectáculos antes de la ocupación nazi<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> Archivo General Militar de Guadalajara, expte. nº 69.231.

<sup>34</sup> AGMS, R-1928, hoja de servicios. Los datos que siguen proceden de este mismo expediente.

<sup>35</sup> Testimonio de Juan Arnaldo Giraldo Guareño.

Aunque el relato oficial de Marcial sobre su paso a Francia era poco convincente y el propio instructor reconocía que en la valoración de su conducta política durante el Movimiento existían “divergencias de apreciación”, tampoco apreció delito alguno y se decidió su libertad provisional el 3 de enero de 1942, tras unos seis meses en el campo de Reus. Queda en situación de disponible forzoso como músico de segunda en la 7ª Región Militar, a la que pertenecía Oviedo, la ciudad donde casó y en la que vuelve a fijar su residencia, concretamente en el número 7 de la calle San Isidro. El auditor de Guerra de Bilbao tampoco encuentra responsabilidades y finalmente se le declara en libertad definitiva el 14 de julio. Desde el día siguiente vuelven a computarse sus días de servicio en el ejército, si bien no cambiará su situación hasta alcanzar un nuevo destino en Madrid.

Narciso y Marcial volvieron juntos a Fuente de Cantos al año siguiente, en 1943. Narciso, a pesar de residir en Sevilla, nunca había perdido el contacto y seguía colaborando con agrupaciones musicales de la comarca, pero Marcial ya llevaba mucho tiempo sin visitar a su familia, trágicamente menguada por la guerra y la consiguiente represión franquista, pero nunca abatida. En aquellos años de plomo de la dictadura, con los vencedores aun pavoneándose por las calles, no poca osadía reunieron los hermanos retornando a su pueblo y exhibiéndose en público con dos conciertos en los que Narciso tocó violín y Marcial el acordeón, y que fueron un éxito rotundo de público. Por si acaso, Marcial se paseaba con su uniforme militar, lo que le proporcionaba un grado de autoridad contra la que no valía afrenta de ningún tipo<sup>36</sup>.

## V. LA DIFÍCIL POSGUERRA DE DOS MÚSICOS MARCADOS POR SU PASADO.

Narciso continuó en Sevilla, convertida en su ciudad de residencia permanente, una ciudad en la que no le hubiera sido difícil ganarse la vida como director de banda, dada la proliferación extraordinaria de agrupaciones musicales en la ciudad hispalense, en buena parte aplicadas a enriquecer la Semana Santa. Pero quizá por su delicada situación de expedientado político prefirió dedicarse a la música como aficionado y alejarse del paraguas institucional y de la parafernalia religiosa. Su profesión real era la de agente comercial de varias compañías de seguros, entre ellas La Patria Hispana y Winterthur, y al parecer no le fue mal gracias a su proverbial capacidad para encandilar a la gente; así lo

---

<sup>36</sup> Testimonio de Refugio García Guareño.

cuenta Juanito el Músico, de la Orquesta Kabahol, a quien nombró su agente en Monesterio (“entre ambos hicimos una buena cartera de clientes”) al tiempo que seguían colaborando en el aspecto artístico.

Dice Juanito de Narciso que “era un gran músico y mejor persona”, destaca su versatilidad (dirigía la agrupación, hacía los arreglos, montaba las canciones, cantaba, tocaba el violín, enseñaba a tocar el saxo) y le atribuye buena parte del éxito que tuvo por entonces la orquesta en sus actuaciones por la comarca. Hablamos de 1941, con Narciso recién escurrido del procedimiento judicial. En esas mismas memorias se hace referencia también a Marcial, cuyo pasodoble *Reina de Reyes* fue montado por la orquesta en ese mismo año de 1941, un dato que nos avisa del contacto que mantenían los hermanos en medio de las adversidades, y de cómo éstas nunca pudieron doblegar su pasión por la música<sup>37</sup>.



Fig. 6: Fotografía familiar de Narciso Guareño en fechas próximas a su fallecimiento. De izquierda a derecha: su hija Rami, Narciso, su sobrina Cipriana, su esposa Ana, su hermana Cipriana y su sobrino Pepe. Fotografía de Refugio García Guareño.

Hasta el final de sus días vivió Narciso en el barrio de los Remedios con su esposa, Ana, y sus hijas, siempre acompañados de su música, tocando de vez en cuando en algunas orquestinas. Como dato curioso se puede aportar que hubo que alcanzar cierta relevancia en la sociedad sevillana, pues el diario ABC se hizo eco el 16 de febrero de 1954 del nacimiento de su nieta, hija a su vez de Ramona, su hija menor, Rami para la familia, en la actualidad residente en Murcia. Ésta recuerda perfectamente cómo en su casa se tocaba a diario música de zarzuela y define su hogar como “la casa de la alegría”. Por desgracia, su hermana mayor, que tenía una voz melódica y un oído finísimo, murió muy joven

---

<sup>37</sup> HERMANOS MARTÍNEZ CHAVES, *Memoria musical y vivencias de “Juanito el Músico”...*, pp. 56-57.

de tuberculosis<sup>38</sup>. Narciso tampoco llegó a viejo, pues falleció de cáncer gastro-hepático el 10 de junio de 1974, con 68 años<sup>39</sup>.

Por su parte, Marcial obtiene el 30 de marzo de 1943 destino forzoso en la Música de la 13ª División, afecta al Regimiento de Infantería nº 42, luego denominado Regimiento de Infantería Motorizado y renombrado como Regimiento de Infantería Saboya nº 6, con base en Leganés. Su traslado de Oviedo a Madrid le lleva a encadenar nuevos traslados que en apariencia no parecen satisfacerle. Un año después se le destina a la Academia de Intendencia de Ávila, siempre a la sección Música, pero no se incorpora hasta meses después de su nombramiento por haber sido hospitalizado en el Hospital Militar de Carabanchel; una vez incorporado cesa un mes más tarde a voluntad propia, el 30 de octubre de 1944 y fija su residencia en Madrid, en la calle Abada, 21.

Su condición de licenciado voluntario puede deberse a la insatisfacción que le producían su situación en el ejército o sus nuevos destinos, aunque también puede explicarse por su intención de dedicarse de lleno a la música profesional en otros ámbitos, en la que ya había dado los primeros pasos. También cabe pensar que necesitaba tiempo para preparar su ascenso en el cuerpo del que se había alejado temporalmente, y de hecho esto es lo que sucede: en 1945 aprueba nuevas oposiciones y logra (o mejor dicho recupera) el grado de sargento músico, pasando al año siguiente al Regimiento de Zapadores, o de Ingenieros, puesto en el que permanece hasta su retiro<sup>40</sup>. Para este cuerpo compuso en 1960 el famoso himno *Desfilan los Ingenieros* que aún se interpreta<sup>41</sup>.

Antes, en 1949, no había tenido reparo alguno en poner recurso tras recurso para que se le pagasen los haberes que se le debían de sus servicios en la *zona roja*, es decir, entre 1936 y 1937; al año siguiente se le concede sueldo de brigada, con lo cual Marcial recuperaba prácticamente el estatus alcanzado durante la etapa republicana. Sin embargo, su hoja de servicios está en blanco en los apartados de cruces y condecoraciones (tampoco existen anotaciones en los de amonestaciones, correcciones y causas formadas) ¿Siguió pesando en el ánimo de sus superiores su antigua condición de oficial del *ejército rojo*, o es el

---

<sup>38</sup> Testimonio de Ramona Guareño.

<sup>39</sup> Registro Civil de Sevilla, t. 96, p. 433, partida nº 1.181.

<sup>40</sup> AGMS, R-1928, hoja de servicios.

<sup>41</sup> *Memorial del Arma de Ingenieros*, Madrid, 2017, p. 105, en: <https://docplayer.es/95975267-Ingenieros-memorial-del-arma-de-ingenieros-eod-transmisiones-cis-y-ew.html>

resultado normal de quien no había desempeñado acciones con la tropa merecedoras de reconocimientos y ascensos? Los músicos militares se han quejado habitualmente del inconveniente que supone el desempeño de una misión, la música, tan poco proclive, por desgracia, a generar glorias y honores.



Fig. 7: Marcial Guareño paseando por las calles de Madrid, años 50. Fotografía de Juan A. Giraldo Guareño.



Fig. 8: Marcial y Rita en el café Comercial, años 50. Fotografía de Juan Arnaldo Giraldo Guareño.

Hay un suceso, sin embargo, que nos remite a la vigilancia que de algún modo seguía recayendo sobre él. En 1951 es denunciado por su vecina por allanamiento de morada e injurias y se abren diligencias judiciales que pasan luego a la jurisdicción militar por la condición de aforado de Marcial. Se trataba de una disputa por la cuerda de tender la ropa que desembocó en un cruce de insultos, amenazas y en la que no hubo otra cosa que lamentar sino pequeños daños a la propiedad. A pesar de la nimiedad del asunto y de que todos los testimonios de los vecinos fueron favorables a Marcial, la justicia no dejó de solicitar pruebas y también informes a la guardia civil, a la Dirección General de Seguridad y a sus superiores en el ejército sobre su conducta; en el suyo decía la Benemérita: “viene observando buena conducta moral y no se le conocen actividades políticas”.

Quizá esto último fuera lo que explicase lo minucioso del procedimiento: averiguar si el acusado mostraba desafección al régimen. Nada se probó y el general auditor ordenó la conclusión del procedimiento ese mismo año<sup>42</sup>.

## VI. MARGUAMAN, LA MARCA DE UN MÚSICO DE ÉXITO.

La relevancia de Marcial en la música española de los años cincuenta, sesenta y setenta tiene poco que ver con su relación con el ejército, que queda muy orillada en beneficio de otras muchas actividades paralelas como empresario y como intérprete. El domicilio de Marcial en la madrileña calle Abada, cerca de la plaza de Callao, es el mismo que figura como sede de su firma dedicada a la producción musical, en principio llamada *Publicaciones M. Guareño*; después viene *Ediciones Marguaman*, acrónimo formado con las iniciales de su nombre y apellidos, y ahora ya su domicilio es sustituido por un apartado de correos. También rubrica a veces sus obras como *Melodías Guareño* y *Publicaciones Musicales M. Guareño*, con domicilio en avenida de Bruselas, 49. Además de producir discos, fue también director de orquesta, instrumentista, compositor, letrista, cantante, e incluso hacía los arreglos en las grabaciones. Montó bandas sonoras como la *Aquel hombre de Tángier*, en 1953, una coproducción España-EE. UU, con Sara Montiel como protagonista; durante toda una secuencia, el propio Marcial actúa en el film en el papel, claro está, de director de orquesta<sup>43</sup>. Como intérprete manejaba el piano, el saxo, el trombón, el violín y el acordeón; para este último instrumento realizó varias composiciones que aparecen recogidas en los repertorios más conocidos<sup>44</sup>. Dominó todos los géneros, tanto los clásicos (pasodobles, vals, boleros, habaneras...) como los asociados a la entonces llamada *música moderna*, o *ligera*. Todo loailable cabía en su repertorio, con el que se pretendía llegar a todos los círculos sociales y a todas las edades.

Con su grupo, publicitado como *Guareño y su Gran Orquesta*, que llegó a estar formado por hasta una veintena de profesores solistas, grabó varios discos y recorrió toda España y varios países. Se cuenta que los músicos a su cargo se quejaban de que era muy rápido dirigiendo y le decían: “Maestro, vaya usted más lento que nosotros cobramos por horas” y entonces aquel, para ajustarse a

---

<sup>42</sup> AHGD, fondo Madrid, sumario 1.708, lg. 6.512.

<sup>43</sup> Véase aquí en el m. 0°38: [https://www.youtube.com/watch?v=BrAut\\_ns5hw](https://www.youtube.com/watch?v=BrAut_ns5hw) (consultado el 26-I-2023).

<sup>44</sup> Por ejemplo, HERMOSA SÁNCHEZ, G. *El repertorio para acordeón en el Estado español*, Madrid, 2003. Aparecen aquí como obras suyas: *Bolero*, *Lleno de esperanza*, *Yo nací en París* y *Camino del Tirol*.

los tiempos de trabajo, y sin perder nunca el buen humor, paraba alegando que era la hora del café o que tenía que repasar las partituras<sup>45</sup>.



Fig. 9: Marcial Guareño y su orquesta en los Estudios Chamartín durante la grabación de la banda sonora del film *Aquel hombre de Tánger* (1953). Fotografía de Juan Arnaldo Giraldo Guareño.

Entre los países en los que actuaron se encuentran los Estados Unidos, donde cosechó sonados éxitos. Aquí transcurrió también una parte de su vida y la de su familia: sus dos hijas aprovecharon para estudiar idiomas y posteriormente trabajaron de telefonistas internacionales en Nueva York. Mariluz se casó con Arnold, un directivo de la compañía aérea TWA, mientras que Gloria permaneció soltera.

En cuanto a su faceta de compositor, era en la capital española donde hallaba la inspiración, demostrando en ello la misma facilidad que tenía para tocar instrumentos. Escribía sobre la marcha sobre cosas que escuchaba sentado en una de las mesas de la antigua cafetería Manila, en la Gran Vía, y luego componía con la ayuda de su piano electrónico, un pequeño Mellotrón. Muchas de sus obras se dieron a conocer en otro establecimiento mítico del Madrid de mediados de siglo, el café Comercial, en la Glorieta de Bilbao, que desde su apertura en 1887 había sido lugar de encuentro de conocidos literatos (entre ellos Camilo José Cela o los hermanos Machado), músicos y políticos. “¿Quiere usted tomar / un café rico? / Acuda al Comercial / que es exquisito”: Así reza uno de los versos del chotis con letra de Alfonso Muñoz y música de Marcial Guareño; ambos convirtieron al Comercial en el primer café con su propio chotis<sup>46</sup>.

Como productor musical, sus grabaciones no solo abarcan sus propias interpretaciones, que a su vez fueron reproducidas por discográficas de países

<sup>45</sup> Testimonios de Juan Arnaldo Giraldo Guareño.

<sup>46</sup> <http://fotopaseopormadridestablecimientos.blogspot.com/2015/04/cafe-comercial-1887.html>

como Estados Unidos, Australia, Bélgica y Francia, sino la de otros grupos. Entre éstos, por proximidad, queremos destacar su colaboración en los años setenta con el grupo de rock *Los Riscos*, de Monesterio, para el que compuso varios temas y al que gestionó la grabación de su primer disco en Madrid<sup>47</sup>. Trabajó también como arreglista en el primer disco de Alfredo Krauss, que al parecer no le llegó a pagar por su trabajo<sup>48</sup>. Nunca se olvidó de su pueblo natal, para el que compuso un himno que por desgracia no ha llegado a interpretarse. En su letra hay referencias a las glorias locales, como Zurbarán, y a los episodios más negros del pasado reciente, como la emigración<sup>49</sup>.



Figs. 10 y 11: Carátulas de dos de los discos de Marcial Guareño.

En los registros de la Biblioteca Nacional existen sesenta y cuatro obras y diecisiete ediciones discográficas propiedad de Marcial Guareño<sup>50</sup>, trabajos que también pueden rastrearse en el Registro de la Propiedad Intelectual<sup>51</sup>. La relación, que posiblemente no esté completa, se inserta, ordenada cronológicamente, al final de este artículo.

<sup>47</sup> <http://cronicasdelpaseomaritimo.blogspot.com/2011/05/en-el-principio-fue-el-sur.html>

<sup>48</sup> Testimonios de Juan Arnaldo Giraldo Guareño.

<sup>49</sup> Reproducido en RAMÍREZ GARCÍA, *Fuente... de Cantos. Cancionero...*, pp. 248-250.

<sup>50</sup> <https://datos.bne.es/persona/XX897219.html>

<sup>51</sup> <https://docplayer.es/61693195-I-gaceta-de-madrid.html>

Los últimos años de vida de Marcial trascurrieron mayormente en Madrid, aunque no dejó de viajar a Estados Unidos. Todos los que le conocieron, incluyendo sus sobrinos, le recuerdan como una persona alegre y dicharachera. Con el que más estrecha relación mantuvo fue con Juan Arnaldo, en quien veía su sucesor natural, con un gran potencial, y a quien apadrinó, recibiendo su segundo nombre del esposo de su hija Mariluz. Aunque gran aficionado a la música, no llegó a dedicarse a ella como profesional. De Marcial conserva varios instrumentos: un acordeón, un violín y un piano.

Su relación con el ejército fue más bien agria casi hasta el final de sus días. Se retiró con la misma graduación alcanzada en 1945, la de sargento músico y acudió al Tribunal Supremo, pero sin resultado, para que se le abonase el haber pasivo que él creía que le correspondía<sup>52</sup>. Murió en Madrid el 15 de marzo de 1986, con 78 años, tras una enfermedad repentina y fatal. Su mujer, Rita, le acompañaría poco tiempo después.



Figs. 12, 13 y 14: Instrumentos que pertenecieron a Marcial Guareño. Fotografías de Juan Arnaldo Giraldo Guareño

---

<sup>52</sup> Boletín Oficial del Estado, 25 de febrero de 1983.

## APÉNDICE: OBRAS REGISTRADAS DE MARCIAL GUAREÑO

### A. OBRAS PROPIAS

1949	<i>Salida a los medios</i>		<i>Playa del Caribe: rumba</i>
1951	<i>Mi linda Rosa</i>		<i>Bulerías de "Alegría": vals-bulería</i>
1953	<i>El destino manda: mambo</i>		<i>Una cruz: bolero</i>
	<i>Luz en tus ojos</i>	1963	<i>Baila el guapachá</i>
1956	<i>Al son del carnavalito</i>		<i>Campanas de mi iglesia: slow-rock</i>
	<i>Reina de reyes: pasodoble</i>		<i>Tiene otro querer: bolero</i>
	<i>Ya me explicarás</i>	1964	<i>Twist asturiano: twist</i>
1957	<i>Cha-cha-chá de los gitanos</i>	1965	<i>Al sonido del bongo: rumba rock</i>
	<i>Ya me explicarás: baiiao</i>		<i>No vuelvas más: madison-swing</i>
1958	<i>Frialdad en tu corazón: bolero</i>	1966	<i>Giralda Señera: pasodoble torero</i>
	<i>¡Ay, hermanita! canción zambra</i>		<i>Creí con fe: bolero</i>
1959	<i>Amor en los astros: pasodoble</i>		<i>Del amor nunca te rías</i>
	<i>Mamá...déjame marchar: guara- racha-rumba</i>	1968	<i>Quisiera estar: fox trot</i>
	<i>Cuatro rayos de sol</i>		<i>Un huequecito: fox medio tiempo (1966)</i>
	<i>En la vida moderna</i>	1969	<i>Juntitos, muy juntitos</i>
	<i>Hot ardiente</i>	1970	<i>Baila el guapachá</i>
	<i>¿Será el amor?</i>		<i>Chicas a la luna</i>
1960	<i>Lleno de esperanza: vals musette</i>		<i>Siempre el rock: rock and roll</i>
	<i>Luz que muere: bolero</i>		<i>Vuelve el carnaval: carnavalito- merengue</i>
	<i>Al mejor banderillero: pasodo- ble-torero</i>	1971	<i>Amor en Canarias</i>
	<i>Contigo rock and roll...</i>	1973	<i>Tormenta</i>
	<i>¿Será el amor? (1955)</i>		<i>Casa duque</i>
1961	<i>Bayón sabrosón: baiiao</i>		<i>Segovia Mambo</i>
	<i>Caravana que partió: fox-trot</i>		<i>El destino manda</i>
	<i>Los gatos con alas: fox-trot</i>		<i>Del amor nunca te rías</i>
1962	<i>Batallón de mujeres: canción- marcha</i>	S/f	<i>En ti</i>
	<i>Pachanga tropical: pachanga</i>		<i>Eres una melodía</i>
			<i>A ver si me explicas</i>

### B. OBRAS EN LAS QUE PARTICIPA

1951	<i>Cuatro notas: beguine</i>		<i>Todo acabó: bolero</i>
1952	<i>Dicen que estoy loco: bolero</i>	1962	<i>Corazón en cha-cha-chá</i>
1953	<i>El destino manda: bolero</i>	1963	<i>Al son del rock: rock-beguine</i>
1960	<i>Al mejor toro: pasodoble</i>		<i>Poropo sabrosón</i>
1961	<i>Bayón sabrosón: baiiao</i>	1966	<i>Un huequecito: fox-trot</i>
	<i>Carrusel merengue: meren- gue-coreable</i>	1970	<i>Baila el guapachá</i>
	<i>Cómprame caña: rumba</i>	1976	<i>Mis claveles</i>
	<i>He sufrido</i>		<i>En ti</i>
	<i>París de mis sueños: fox-trot</i>		<i>No me mires</i>
			<i>Pena de amor</i>

*AGRADECIMIENTOS*

Queremos agradecer los testimonios de los familiares de los hermanos Guareño, Marcial y Narciso, sin los que hubiese sido imposible aportar ese toque de humanidad que hace más real a los personajes de nuestra historia, y que nos permite conocerlos un poco más de cerca. A su sobrina Refugio Guareño por su lucidez, su majestuosa memoria y su entera disposición desde el primer momento; también queremos agradecerle el préstamo de las imágenes con las que ilustramos este relato. A Juan Arnaldo Giraldo Guareño, sobrino y apadrinado de Marcial Guareño, por su colaboración, tanto testimonial como iconográfica. Y a Ramona Guareño, hija de Narciso, el familiar vivo más cercano a los hermanos músicos, por su contagiosa vitalidad y el buen trato dispensado.



Excmo. Ayuntamiento de  
Fuente de Cantos



LUCERNA  
Asociación Cultural de Fuente de Cantos



Sociedad Extremeña de Historia